

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17930 ESTACIONES DE SERVICIO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El órgano de administración de la compañía convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Montcada i Reixac, C-17, kilómetro 1.5, el día 29 de junio de 2009, a las 12,00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 30 de junio de 2009, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión de Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión de Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión de Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión de Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2008.

Quinto.- Reelección de los actuales auditores de cuentas (compañía Faura-Casas Auditores-Consultors Sociedad Limitada) o designación de nuevos auditores, en su caso.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la Convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá

publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de información. A partir de la publicación de este anuncio los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación, copia del informe del administrador que justifica la modificación de estatutos y texto íntegro de la modificación propuesta.

Derecho de asistencia. Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores Accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Intervención de Notario. En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Órgano de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Montcada i Reixac, 26 de mayo de 2009.- Los Administradores Mancomunados, Enrique Baucells Vilarasau y Antonio Ferrer-Dalmau Vilarasau.

ID: A090042322-1